



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101297163	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
24 05 2019	24 05 2019		00:00	24 07 2024		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.177.223-4
DIRECCIÓN: CL 25 B NRO. 80 C - 56	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3148111538

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.030.197-0
DIRECCIÓN: AC 63 68 95	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4377060

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. JBB 1032 DE 2019 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE DE LA CUBIERTA DEL HERBARIO DEL JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/05/2019	24/12/2019	\$4,924,530.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/05/2019	24/07/2022	\$1,231,132.50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	24/07/2019	24/07/2024	\$4,924,530.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****84,369.00	\$ *****7,000.00	\$ *****17,360.00	\$ *****108,729.00	\$ *****11,080,192.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SUGAR SEGUROS LTDA	988120	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963--BOGOTA, D.C.

21-44-101297163

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101297163, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de MAYO de 2019

EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA

21-44-101297163

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas